

IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

UN ANÁLISIS PARA CENTROAMÉRICA, ARGENTINA, COLOMBIA Y MÉXICO

**ABRIL
2020**

IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19

UN ANÁLISIS PARA CENTROAMÉRICA, ARGENTINA, COLOMBIA Y MÉXICO

ABRIL 2020
WWW.BCIE.ORG

El presente informe constituye un esfuerzo de la Oficina del Economista Jefe (OEJ) para analizar los mecanismos de transmisión, y dimensionar la magnitud del impacto económico, de la pandemia COVID-19 en Centroamérica, Argentina, Colombia y México. Cabe destacar que, en virtud de la limitada información cuantitativa que se encuentra disponible por parte de las fuentes oficiales de los países, este es un ejercicio de carácter indicativo que permitirá informar y orientar la toma de decisiones gerenciales del BCIE. Por tanto, este análisis no pretende ser categórico respecto del alcance de la crisis en los países incluidos. Por tal motivo, la OEJ sugiere que esta investigación se actualice de manera periódica en la medida en que se publiquen registros oficiales del comportamiento observado de las economías. Los argumentos planteados son responsabilidad de sus autores y no reflejan la posición oficial del Banco Centroamericano de Integración Económica, ni de los bancos centrales o gobiernos.

Este documento ha sido elaborado bajo el liderazgo de la Dra. Florencia Castro-Leal, Economista Jefe del BCIE, con los aportes analíticos de los economistas Lic. Rodrigo Méndez Maddaleno y las estimaciones del Lic. Miguel Ángel Medina Fonseca. La revisión y edición estuvo a cargo del Economista Principal, Lic. Armando E. Navarrete.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Índice..... | 2 |
| Resumen Ejecutivo..... | 3 |
| I. Contexto internacional..... | 4 |
| II. Estado actual del contagio COVID-19..... | 5 |
| III. Canales de transmisión a la economía..... | 6 |
| IV. Estimaciones del impacto del COVID-19 en el PIB..... | 9 |
| V. Estimaciones de la deuda..... | 12 |
| VI. Acciones de Política en países socios del BCIE frente al COVID-19..... | 15 |
| VII. Reflexiones finales..... | 19 |
| Bibliografía..... | 20 |

RESUMEN EJECUTIVO

1. El mundo se encuentra en estado de emergencia por la rápida propagación del COVID-19, enfermedad extremadamente contagiosa causada por una nueva cepa de coronavirus¹. La enfermedad fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Al 16 de abril, los datos oficiales mostraban 2,088,425 casos confirmados, 139,419 muertes y 528,300 personas recuperadas². Prácticamente todos los países del mundo han tomado medidas de prevención, contención y mitigación del contagio, que, de manera colateral, han afectado la economía mundial. Las consecuencias inmediatas han sido una parada repentina de la producción global, creando trastornos en la cadena de suministro, en la demanda de los mercados, en el accionar de las empresas y disrupciones en los mercados financieros.

2. Esta es una crisis sin precedentes, su impacto será mayor al de la Gran Recesión del 2008-09 y su magnitud se compara con la Gran Depresión de 1930. La incertidumbre respecto a la duración de la pandemia y de las medidas de aislamiento, limita la capacidad de hacer inferencias sobre la magnitud del impacto económico de la crisis en la región. Los canales de transmisión que se han identificado a la fecha son tres: Sector Externo, Sector Real y Sector Fiscal.

3. Con la finalidad de informar y orientar la toma de decisiones gerenciales del BCIE, se han realizado estimaciones para dos escenarios suponiendo un paro absoluto de la producción en sectores sensibles previamente definidos, con una duración de cuatro meses para el sector de hoteles y restaurantes (en ambos escenarios), y de dos a tres meses para el resto de los sectores. Este ejercicio da como resultado que el crecimiento del PIB en 2020 se ubicaría en un rango entre -2.5 y -4.9 por ciento para Centroamérica. Las estimaciones para Argentina son entre -5.7 y -7.6 por ciento, Colombia -2.0 y -4.0 por ciento y México entre -4.4 y -6.9 por ciento. El crecimiento económico estaría siendo principalmente impactado por la reducción de las actividades de comercio, construcción, transporte, hoteles y restaurante, e intermediación financiera.

4. Las medidas sanitarias que impulsan los gobiernos para atender la emergencia causada por el COVID-19 generará un mayor gasto fiscal, una menor actividad económica y, por ende, una caída en los ingresos fiscales. Lo anterior, aunado a la agenda de políticas públicas de reactivación económica

que deberá impulsar cada país, posterior a la crisis, con el fin último de aminorar los impactos económicos de la misma, muy probablemente demandará un aumento de la deuda pública. En este sentido, hemos realizado estimaciones con los supuestos de los escenarios uno y dos detallados en el párrafo anterior, resultando que el cociente de deuda a PIB podría aumentar en promedio, al menos, entre 4.7 y 7.6 puntos porcentuales en 2020 para Centroamérica. Las estimaciones para Argentina son entre 6.2 y 9.0 puntos porcentuales, Colombia entre 3.1 y 4.3, y México entre 3.3 y 4.8. Por tanto, los gobiernos, los organismos internacionales de desarrollo, y las agencias de calificación de riesgo, deberán ser flexibles al momento de evaluar los análisis de estabilidad macroeconómica y los requerimientos de apoyo futuros.

5. El aumento de la deuda pública para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, generará muy probablemente el desplazamiento del gasto en inversión pública durante el 2020, y consecuentemente un menor espacio fiscal para financiar nuevos proyectos de inversión productiva en el futuro inmediato. Dado lo anterior, los gobiernos tendrán que gestionar formas alternativas para continuar avanzando en atender las brechas existentes de inversión pública, dentro del marco del plan de recuperación económica 2021, evitando de esta manera, la caída en la competitividad asociada con la disminución en la oferta de infraestructura productiva.

6. Los gobiernos han recurrido a acciones de política para enfrentar la emergencia COVID-19, mediante la implementación de políticas monetarias y fiscales para atender la crisis. Las medidas monetarias se han orientado a mantener la liquidez y el flujo de crédito en el sistema bancario. Las medidas fiscales incluyen transferencias monetarias a grupos vulnerables, préstamos blandos a empresas, moratoria en el pago de impuestos, alquileres, cuotas del seguro social y compras de insumos médicos. En el futuro cercano, algunas acciones políticas de reactivación económica podrán incluir: campañas de publicidad país, estrategias para atraer inversión nacional y extranjera directa juntamente con las agencias promotoras de inversiones, adopción de medidas para facilitar el reinicio de operaciones y la entrada de nuevas empresas, y el fortalecimiento de la capacidad de las agencias de competitividad para mejorar el nivel de competitividad del país.

¹ Organización Mundial de la Salud (OMS). https://www.who.int/hewalth-topics/coronavirus#tab=tab_1

² Tomado de John Hopkins Coronavirus Resource Center. <https://coronavirus.jhu.edu/>

CONTEXTO INTERNACIONAL

7. El mundo se encuentra en estado de emergencia por la rápida propagación del COVID-19, enfermedad extremadamente contagiosa causada por una nueva cepa de coronavirus³. La enfermedad fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Al 16 de abril, los datos oficiales mostraban 2,088,425 casos confirmados, 139,419 muertes y 528,300 personas recuperadas⁴.

8. Debido a la alta tasa de contagio del virus, los países en su mayoría han tomado medidas tales como el cierre de fronteras; distanciamiento social: incluyendo cierre de escuelas, universidades, bares y restaurantes, comercio, bancos, entre otros servicios; y declaración de estados de emergencia. En cuanto al ámbito económico las economías avanzadas han implementado las siguientes políticas monetarias y fiscales⁵.

- En Estados Unidos la Reserva Federal ha disminuido la tasa de interés en 150 puntos básicos a un rango entre 0.0 y 0.25 por ciento, ha realizado inyecciones de liquidez y ha provisto facilidades para mantener el flujo de créditos constante. Asimismo, el Senado aprobó un paquete de US\$2.0 billones⁶, el cual contiene medidas tales como subsidios directos a personas, préstamos blandos a pequeñas y medianas empresas, y fondos para hospitales, entre otras.
- La Unión Europea a través del Banco Central Europeo ha implementado un programa de €750 miles de millones para comprar valores públicos y privados, así como otras medidas adicionales para inyectar liquidez al mercado. La política fiscal varía en cantidad y tamaño por cada uno de los países, por ejemplo, Francia y Alemania han anunciado programas equivalentes al 2.0 y 4.5 por ciento del PIB, respectivamente, con medidas orientadas a préstamos blandos para empresas, ampliación de presupuesto para hospitales y compras de medicamentos, y pago de servicios públicos, entre otras.

9. Distintos escenarios sobre el impacto económico del COVID-19 realizados por Mckinsey estiman que la economía mundial caerá entre -1.5 por ciento si el virus se contiene rápidamente y se da una recuperación lenta e inmediata, y hasta -4.7 por ciento si el

virus vuelve a tener un brote y la recuperación se mantiene lenta por más tiempo⁷. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé una caída del PIB mundial de -3.0 por ciento, la cual se reflejaría en una recesión mayor en las economías avanzadas (-6.1 por ciento) con relación a los mercados emergentes y economías en desarrollo (-1.0 por ciento), siendo este último parcialmente compensado por el crecimiento de China (1.2 por ciento) e India (1.9 por ciento), países que se clasifican dentro de este grupo⁸.

³ Organización Mundial de la Salud (OMS). https://www.who.int/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

⁴ Tomado de John Hopkins Coronavirus Resource Center. <https://coronavirus.jhu.edu/>

⁵ Fondo Monetario Internacional. Rastreador de Políticas Públicas. <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>

⁶ Aprobado por el Senado el 25 de marzo de 2020. The Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act. <https://www.foley.com/en/insights/publications/2020/03/-/media/cfeaabd8c8f84efc8baa1e969bbc7eac.ashx>

⁷ Reporte Global Mckinsey, marzo 9, 2020.

⁸ World Economic Outlook, April 2020: The Great Lockdown

TABLA 1. Impacto en el crecimiento económico del COVID-19 en 2020 (porcentaje)

| Mundo/países/región | Mckinsey | FMI |
|---------------------|-------------|------|
| Mundo | -1.5 / -4.7 | -3.0 |
| Estados Unidos | -2.4 / -8.4 | -5.9 |
| Zona Euro | -4.4 / -4.7 | -7.5 |
| China | -0.4 / -9.7 | 1.2 |



Notas: Mckinsey presentan dos escenarios. Escenario 1 es contención rápida del virus y recuperación es lenta; Escenario 2 vuelve a haber un nuevo brote del virus y recuperación es lenta hacia finales de año.

Fuente: Elaboración propia con información del Reporte Global Mckinsey, 9 de marzo 2020 y Fondo Monetario Internacional, WEO abril 2020.



ESTADO ACTUAL DEL CONTAGIO COVID-19

10. El contagio del COVID-19 se muestra con un dinamismo dual. Los países con mayor número de visitantes como México, República Dominicana y Panamá registran una mayor cantidad de casos que el resto de los países. La mayoría de los países han realizado esfuerzos por contener y

mitigar el contagio a través de cierres de fronteras, cancelación de vuelos y toques de queda. Sin embargo, es importante notar que la capacidad de detección y aislamiento de la mayoría de los países se estima menor a la realizada por países desarrollados.

TABLA 2. Estado actual del contagio COVID-19 en Centroamérica, Argentina, Colombia y México

| Conceptos | BE | GT | SV | HN | NI | CR | PA | DO | AR | CO | MX | Total |
|-------------------|----|-----|-----|-----|----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| Casos confirmados | 18 | 289 | 218 | 477 | 10 | 662 | 4,467 | 4,964 | 3,031 | 3,977 | 8,261 | 35,178 |
| Recuperados | 0 | 21 | 46 | 25 | 6 | 124 | 165 | 416 | 737 | 804 | 2627 | 5,386 |
| Muertes | 2 | 7 | 7 | 46 | 2 | 6 | 126 | 126 | 142 | 189 | 686 | 1,684 |



Fuente: Elaboración propia con información de John Hopkins <https://coronavirus.jhu.edu/> al 16 de abril 2020.



CANALES DE TRANSMISIÓN A LA ECONOMÍA

11. Los eventos que están caracterizando el comportamiento del contexto mundial ponen de relieve algunos de los posibles mecanismos de transmisión. En ese sentido, en virtud del grado de integración comercial de la región latinoamericana con el resto del mundo, se prevé que el principal canal de contagio económico será el sector externo, haciendo la salvedad de que la magnitud y alcance de este dependerá de la contracción de la economía de Estados Unidos; mercado al cual se destina alrededor del 35.0 por ciento de las exportaciones de latinoamericana.

12. Así mismo, se prevé que el flujo de remesas internacionales también se vea afectado, al considerar que la mayor concentración de migrantes de Centroamérica y México se encuentra en Estados

Unidos (73.0 y 97.8 por ciento, respectivamente) y que el 86.4 y 98.1 por ciento de las transferencias provienen de dicho país⁹, respectivamente. Particularmente, el grado de reducción de los envíos dependerá del alcance de políticas relacionadas con la restricción de movilidad y el distanciamiento social en EE. UU., aunado al impacto sobre el mercado laboral. En este contexto, cabe resaltar que los reclamos por seguro de desempleo alcanzaron los 12.5 millones de solicitantes al 11 de abril¹⁰. El mayor impacto será en aquellas economías donde las remesas tienen un nivel significativo, como Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, donde representan entre el 11.0 por ciento y 21.0 por ciento del PIB¹¹ (ver Figura 1), y constituyen una fuente importante de recursos para movilizar el consumo doméstico.

INFOGRAMA 1. Dinámica de la transmisión en la economía mundial

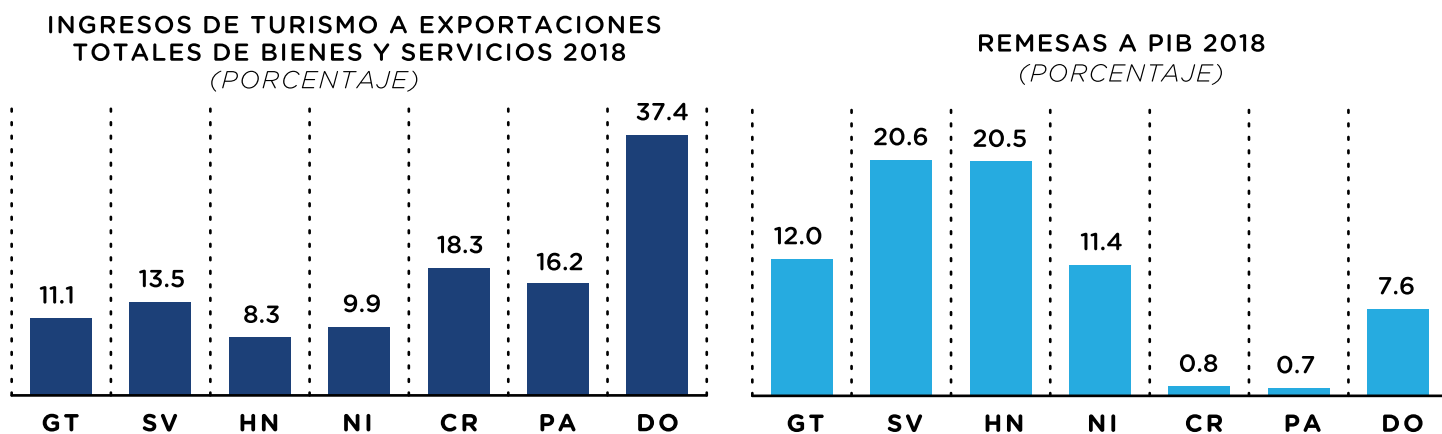


⁹Banco Mundial. <https://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data>

¹⁰U.S. Department of Labor. <https://www.dol.gov/sites/dolgov/files/OPA/newsreleases/ui-claims/20200632.pdf>

¹¹Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano SECMCA. <http://www.secmca.org/simafir.html>

FIGURA 1. Turismo y remesas serán afectados sustancialmente en la región centroamericana



Fuente: Elaboración propia con información de la SECMCA.

13. El turismo se estima también sea un canal clave para transmitir la desaceleración del impulso económico, principalmente debido a la implementación de políticas relacionadas al cierre de fronteras, cierre temporal de las actividades de tour operadoras y aerolíneas. Al respecto, la Organización Mundial de Turismo estima que la llegada de turistas internacionales podría caer entre -20 y -30 por ciento¹², siendo esta una de las actividades sobre la que podría esperarse un efecto rezagado posterior al fin de la crisis sanitaria. Cabe resaltar que los ingresos que genera este sector representan alrededor del 20.0 por ciento del total de exportaciones de bienes y servicios de Centroamérica.

14. Adicionalmente, la reducción de la actividad industrial de China al 60.0 por ciento¹³ ha interrumpido las cadenas de valor mundiales, y el impacto directo será sobre el comercio de bienes importados, lo cual implicará retrasos en tiempos de entrega de productos.

15. El sector real se verá afectado a través de las actividades de comercio, transporte, hoteles y restaurantes, construcción, sector financiero, servicios de entretenimiento, entre otras actividades económicas. Así mismo, la magnitud de la contracción del sector real se amplificará dependiendo de la duración de las medidas sanitarias de distanciamiento social y aislamiento

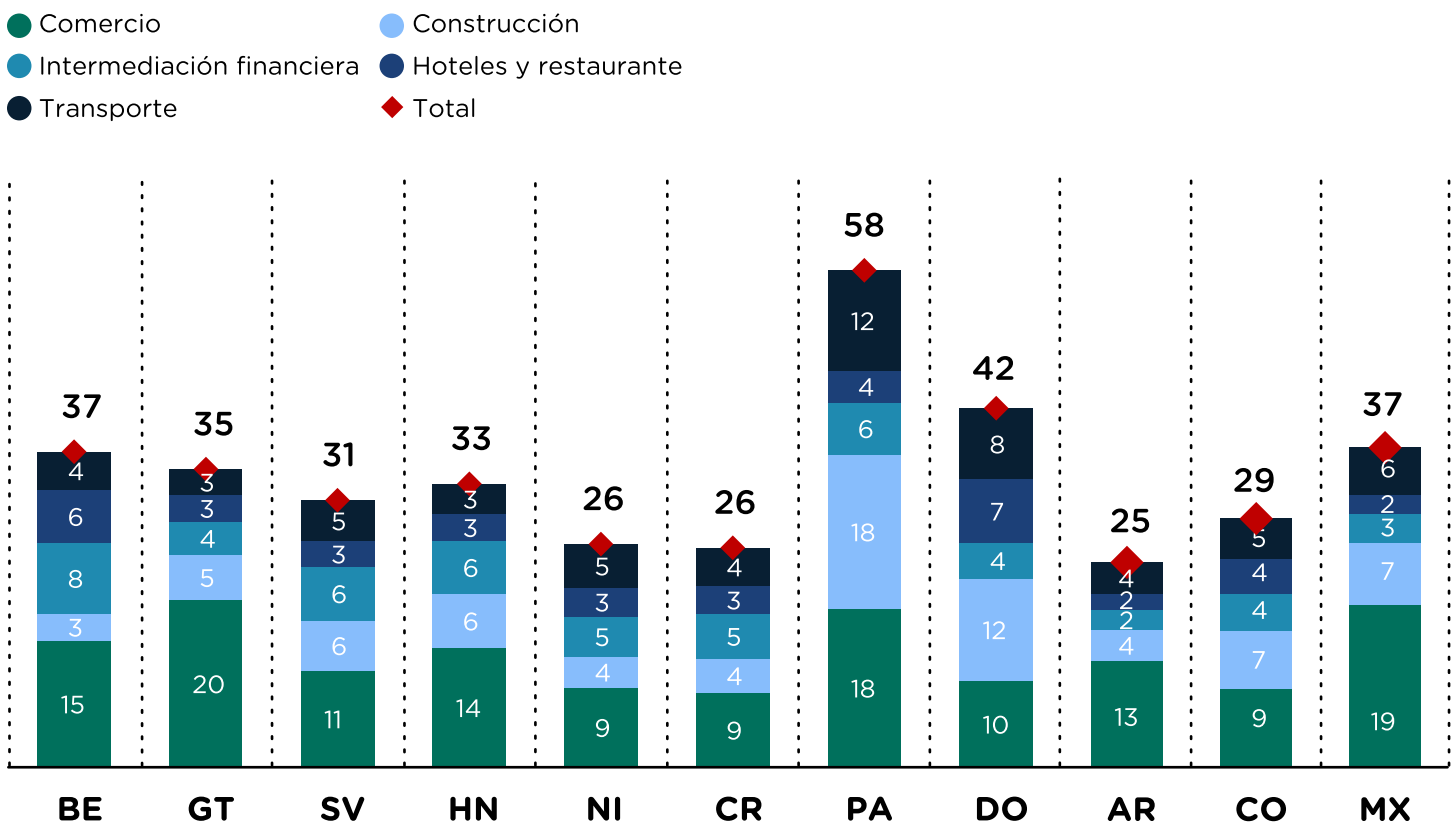
que implementen los países, las cuales afectarán de forma directa la construcción e intermediación financiera. El peso combinado dentro del PIB de todas estas actividades económicas es entre el 25.0 por ciento y 58.0 por ciento.

16. La política fiscal se prevé deba ajustarse agresivamente para dar respuesta a los efectos económicos de la crisis sanitaria. Los gobiernos se verán en la necesidad de responder con distintas políticas para aliviar el impacto negativo sobre la actividad económica y compensar la pérdida de poder adquisitivo a través de medidas de protección social. Simultáneamente será necesario proveer recursos para estimular la reactivación económica; ello en un contexto de menores ingresos por recaudación. En este sentido, los países desarrollados han aprobado paquetes que van desde el 2.0 al 10.0 por ciento del PIB para atender temas diversos como evitar quiebra de empresas, liquidez y flujo crediticio, seguros de desempleo, entre otras. Los países necesitarán impulsar paquetes similares que repercutirán sobre el estado de las finanzas públicas, recurriendo a déficits mayores a los programados, que resultarán en incrementos de la razón de deuda a PIB. En este caso, si la vía de endeudamiento resulta ser externa, los movimientos en el tipo de cambio podrían mermar la capacidad de pago de los países.

¹²Organización Mundial del Turismo. <https://unwto.org/es/news/omt-las-llegadas-de-turistas-internacionales-podrian-caer-2020>.

¹³Citi Bank Novel Coronavirus Update March 2020.

FIGURA 2. Las principales actividades afectadas en Centroamérica, Argentina, Colombia y México representan al menos el 25 por ciento del PIB 2019 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con información de los bancos centrales y Statistical Institute of Belize.



IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 EN EL PIB

17. Las medidas implementadas a nivel internacional para contener el contagio del COVID-19 tendrán efectos directos e indirectos en el desempeño de las economías. Si bien existe un consenso sobre los posibles canales de transmisión de la crisis, aún hay mucha incertidumbre sobre la magnitud de sus efectos en el crecimiento del PIB. En virtud de la complejidad observada hasta la fecha, se podría intuir que el impacto será mayor al observado en la Gran Recesión de 2008-2009 y su magnitud se compara con la Gran Depresión de 1930.

18. Con la finalidad de dimensionar el impacto económico, se procedió a modelar 3 escenarios para cada uno de los países. A continuación, se presentan los supuestos y se comentan los hallazgos que podrían obtenerse a nivel de región y de países.

- El impacto de la crisis tendrá un efecto directo en la producción de las actividades de construcción, comercio (excluye comercio de alimentos y bebidas), transporte, intermediación financiera, hoteles, restaurantes, agencias de viaje y servicios de entretenimiento.
- El escenario 1 recoge el impacto en el crecimiento del PIB derivado de un paro absoluto en la producción, con una duración de 2 meses; o su equivalente proporcional dividido en varios meses (por ejemplo, un paro parcial a un 50.0 por ciento en 4 meses).
- El escenario 2 recoge el impacto en el crecimiento del PIB derivado de un paro absoluto en la producción, con una duración de 3 meses; o su equivalente proporcional dividido en varios meses (por ejemplo, paro total de 1 mes más paro parcial a un 50.0 por ciento en 4 meses).
- En el escenario 1 y 2 se supone que la actividad de hoteles y restaurantes tendría un paro absoluto de 4 meses o su equivalente proporcional dividido en varios meses, considerando el efecto rezagado de su recuperación posterior al fin de la crisis sanitaria.
- El escenario 3 es un promedio simple de los resultados de los escenarios 1 y 2.
- Se ha tomado como escenario base (E0) del crecimiento del PIB la estimación realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de octubre 2019.

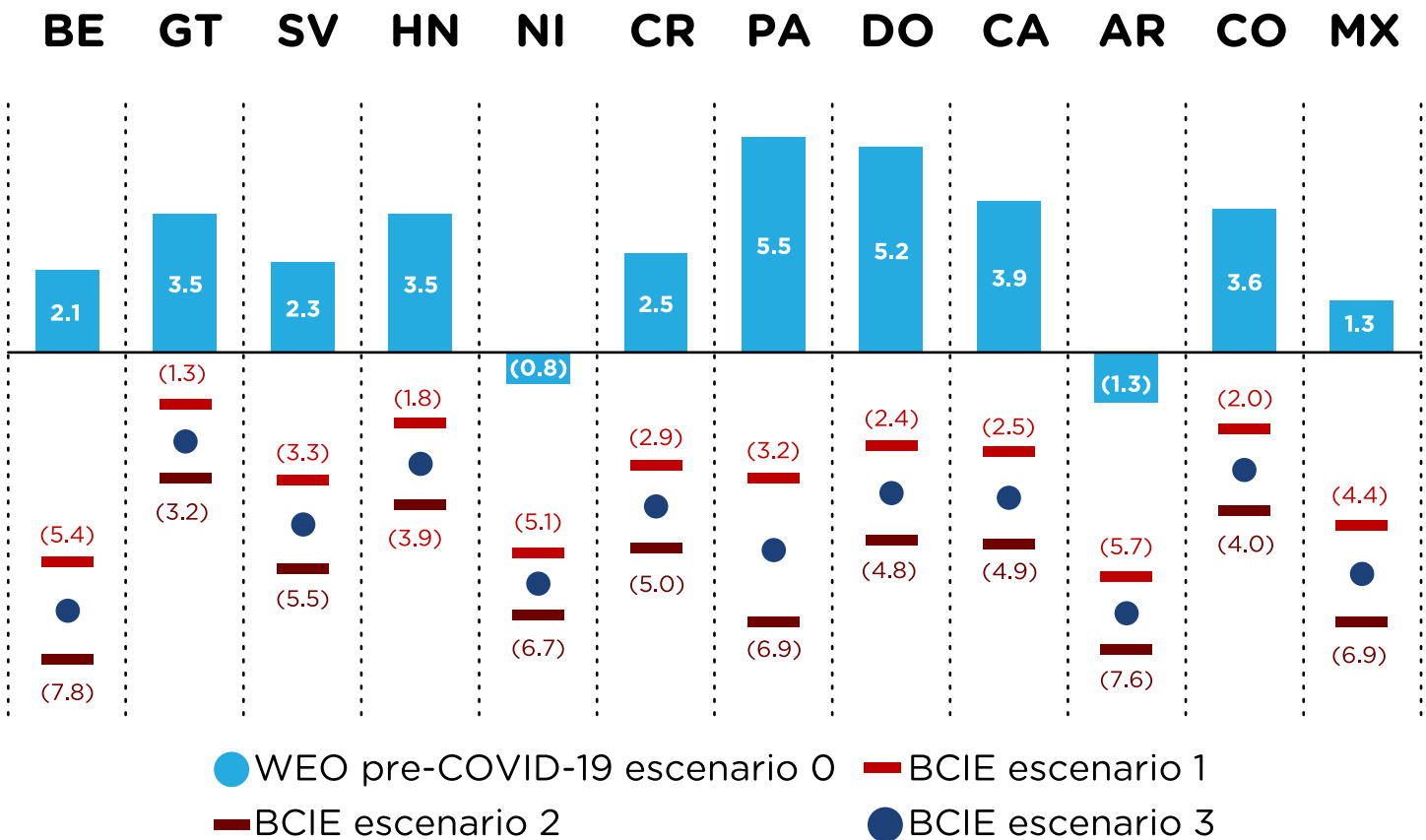
— Los escenarios estiman la caída en puntos porcentuales del PIB. Para calcular el impacto de cada uno en la tasa de crecimiento, se restan los valores calculados a la estimación del FMI.

— Los resultados obtenidos no recogen los efectos secundarios de la menor demanda de los hogares de bienes agropecuarios e industriales, ni la menor demanda de insumos de las actividades identificadas en este ejercicio. Asimismo, tampoco mide el impacto positivo que podrían tener las futuras políticas económicas implementadas por los gobiernos para la reactivación económica.

19. Entre los principales hallazgos se encontró que (ver Figura 3):

- En el escenario 1, el crecimiento económico de Centroamérica pasaría del 3.9 por ciento proyectado en octubre de 2019 a una recesión económica de **-2.5 por ciento**.
- En el escenario 2, el crecimiento económico de Centroamérica pasaría del 3.9 por ciento proyectado en octubre de 2019 a una recesión económica de **-4.9 por ciento**.
- En el escenario 1, se estima que Argentina, Colombia y México enfrentarían una recesión de sus economías de **-5.7, -2.0 y -4.4 por ciento**, respectivamente.
- En el escenario 2, se estima que Argentina, Colombia y México enfrentarían una recesión de sus economías de **-7.6, -4.0 y -6.9 por ciento**, respectivamente.
- El escenario 3 es el promedio simple de los dos anteriores, por lo cual el crecimiento de Centroamérica pasaría de 3.9 por ciento a **-3.7 por ciento**. Argentina, Colombia y México tendrían una estimación en este escenario de **-6.7, -3.0 y -5.6 por ciento**, respectivamente.

FIGURA 3. Centroamérica, Argentina, Colombia y México: Crecimiento del PIB 2020 (porcentaje)



Fuente: Estimaciones realizadas por la Oficina del Economista Jefe, BCIE.

20. Con la finalidad de cuantificar los hallazgos obtenidos anteriormente, se hizo un análisis por actividad económica y para cada país. Los resultados del escenario 1 se presentan en la Tabla 3. Al realizar el análisis para el escenario 2, la caída total es alrededor de 30 a 40 por ciento para cada actividad económica para cada país.

TABLA 3. Contribución a la caída del crecimiento económico del Escenario 1 (*puntos porcentuales*)

| Actividades económicas | BE | GT | SV | HN | NI | CR | PA | DO | CA | AR | CO | MX |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Construcción | (0.6) | (0.7) | (0.9) | (1.1) | (0.9) | (0.8) | (3.4) | (1.7) | (1.5) | (0.8) | (1.2) | (1.3) |
| Comercio | (1.8) | (1.7) | (1.4) | (1.3) | (1.1) | (1.3) | (2.5) | (0.9) | (1.5) | (1.5) | (1.0) | (2.0) |
| Hoteles y restaurantes | (2.5) | (1.0) | (1.0) | (1.1) | (1.1) | (1.2) | (1.4) | (2.8) | (1.6) | (0.8) | (1.4) | (0.8) |
| Transporte | (0.9) | (0.4) | (0.9) | (0.7) | (0.4) | (0.6) | (0.5) | (1.5) | (0.8) | (0.7) | (0.9) | (1.0) |
| Intermediación financiera | (1.7) | (0.5) | (0.9) | (1.2) | (0.8) | (0.6) | (0.9) | (0.8) | (0.8) | (0.5) | (0.8) | (0.6) |
| Servicios de entretenimiento y otros | n.d. | (0.5) | (0.4) | n.d. | n.d. | (0.9) | n.d. | n.d. | (0.3) | (0.2) | (0.3) | (0.1) |
| Caída total escenario 1 | (7.4) | (4.8) | (5.6) | (5.3) | (4.3) | (5.4) | (8.7) | (7.6) | (6.4) | (4.5) | (5.6) | (5.7) |
| Crecimiento escenario base (E0) | 2.1 | 3.5 | 2.3 | 3.5 | (0.8) | 2.5 | 5.5 | 5.2 | 3.9 | (1.3) | 3.6 | 1.3 |
| Crecimiento estimado escenario 1 (E1) | (5.4) | (1.3) | (3.3) | (1.8) | (5.1) | (2.9) | (3.2) | (2.4) | (2.5) | (5.7) | (2.0) | (4.4) |



Fuente: Estimaciones realizadas por la Oficina del Economista Jefe, BCIE.

TABLA 4. Contribución a la caída del crecimiento económico Escenario 1 (*porcentaje*)

| Actividades económicas | BE | GT | SV | HN | NI | CR | PA | DO | CA | AR | CO | MX |
|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Construcción | 8.5 | 15.3 | 16.8 | 20.2 | 20.0 | 15.3 | 39.0 | 22.3 | 21.6 | 17.0 | 20.8 | 22.3 |
| Comercio | 23.7 | 35.6 | 25.0 | 24.2 | 25.5 | 23.2 | 28.7 | 11.5 | 23.9 | 33.7 | 17.3 | 34.6 |
| Hoteles y restaurantes | 33.8 | 21.4 | 18.8 | 21.2 | 26.2 | 21.7 | 15.7 | 36.8 | 25.0 | 17.4 | 25.6 | 14.4 |
| Transporte | 11.9 | 7.4 | 16.2 | 12.6 | 9.5 | 11.7 | 5.9 | 19.4 | 12.3 | 16.7 | 16.3 | 17.3 |
| Intermediación financiera | 22.2 | 10.4 | 16.7 | 21.9 | 18.8 | 11.1 | 10.7 | 10.0 | 12.3 | 10.8 | 14.4 | 10.2 |
| Servicios de entretenimiento | n.d. | 9.9 | 6.6 | n.d. | n.d. | 16.9 | n.d. | n.d. | 5.0 | 4.5 | 5.6 | 1.3 |
| TOTAL | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |



Fuente: Estimaciones realizadas por la Oficina del Economista Jefe, BCIE.

21. La caída acumulada del escenario 1 muestra por ejemplo una caída de -6.4 puntos porcentuales para Centroamérica, la cual, al ser ajustada por el escenario de la línea base, se traduciría en una caída del PIB de -2.5 por ciento para el 2020. Particularmente, las mayores contribuciones están relacionadas con las actividades de hoteles y restaurantes, comerciales y de construcción; todas siendo las más afectadas por los cierres fronterizos, toques de

queda y el aislamiento social. Desde la perspectiva de país, se observa una dinámica heterogénea siendo Belice y la República Dominicana los casos más dispares, con resultados de recesión económica de -5.4 y -1.3 por ciento, respectivamente. Vale la pena destacar que la magnitud de la contribución marginal a nivel de país es consistente con la participación relativa que cada actividad tiene respecto al PIB.

ESTIMACIONES DE LA DEUDA

22. La desaceleración o caída del crecimiento económico, como consecuencia de los efectos económicos de la pandemia del COVID-19, impactará negativamente en los ingresos del gobierno central; lo cual, aunado a un aumento del gasto fiscal para atender la emergencia, redundará en un deterioro del saldo fiscal primario. La caída del PIB y los ingresos fiscales, en conjunto con un menor (mayor) superávit (déficit) fiscal primario tendrá un impacto en el cociente de deuda pública a PIB, asumiendo que el gobierno se endeuda para financiar la brecha fiscal.

23. Para dimensionar el impacto de la crisis en el nivel de endeudamiento público, se evaluó el efecto que podría tener en el cociente deuda a PIB de 2020, tanto la caída del crecimiento económico de los escenarios (E1) y (E2), como el deterioro del saldo fiscal primario. Para este ejercicio se consideraron los siguientes supuestos.

- Se estimó el efecto del menor crecimiento económico en el saldo fiscal primario. Específicamente, se calculó la caída en la variable de los ingresos totales del gobierno central a PIB entre 2008 y 2009, bajo el supuesto que, al menos, se tendrá un impacto en los ingresos fiscales de 2020 similar al registrado en el período de la crisis económica y financiera mundial.
- Para calcular el efecto en la variable de gasto corriente a PIB se utilizó la misma metodología propuesta para el tratamiento de los ingresos totales del gobierno central durante la crisis económica y financiera de 2008-09.
- La caída en los ingresos totales/aumento del gasto del gobierno central a PIB se restó/sumó al saldo fiscal primario del escenario base (E0). Con ello se obtuvo el saldo fiscal primario del escenario 2. Por su parte, se supone que el saldo fiscal primario del escenario 1 sería la mitad del calculado para el escenario 2.
- Para cada escenario se utilizó la estimación del PIB de cada país resumidos en la Figura 3.

- Los supuestos de las demás variables explicativas se construyeron tomando como referencia las estimaciones del World Economic Outlook, Octubre 2019, elaboradas por el Fondo Monetario Internacional.

24. Una vez definidos los supuestos, se calculó la deuda a PIB para cada país utilizando la siguiente ecuación dinámica de acumulación de deuda:

$$d_t = \left[\alpha \frac{(1 + r^d_t)}{(1 + g_t)} + (1 - \alpha) \frac{(1 + r^e_t)(1 + \Delta e)}{(1 + g_t)} \right] d_{t-1} - sp_t$$

- d:** Deuda a PIB.
- α :** Participación deuda acreedor residente.
- (1- α):** Participación deuda acreedor no residente.
- r^d :** Tasa de interés real de la economía doméstica.
- r^e :** Tasa de interés real de Estados Unidos.
- g:** Tasa de crecimiento del PIB.
- sp:** Balance fiscal primario.

25. Los principales resultados indican lo siguiente (ver Tabla 5):

- El aumento promedio del cociente deuda a PIB en la región centroamericana en el escenario 1 es de **4.7 puntos porcentuales**.
- El aumento promedio del cociente deuda a PIB en la región centroamericana en el escenario 2 es de **7.6 puntos porcentuales**.
- En los casos de Argentina, Colombia y México, bajo el escenario 1, se estima un aumento de **6.2, 3.1 y 3.3 puntos porcentuales**, respectivamente.
- En los casos de Argentina, Colombia y México, bajo el escenario 2, se estima un aumento de **9.0, 4.3 y 4.8 puntos porcentuales**, respectivamente.

TABLA 5. Centroamérica, Argentina, Colombia y México: Aumento de la deuda a PIB 2020 (*puntos porcentuales*)

| Conceptos | GT | SV | HN | NI | CR | PA | DO | CA | AR | CO | MX |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Escenario 1 | 2.3 | 6.9 | 4.6 | 3.5 | 5.5 | 5.5 | 4.6 | 4.7 | 6.2 | 3.1 | 3.3 |
| Escenario 2 | 4.8 | 9.8 | 7.1 | 4.5 | 9.5 | 10.7 | 6.9 | 7.6 | 9.0 | 4.3 | 4.8 |
| Promedio | 3.6 | 8.4 | 5.9 | 4.0 | 7.5 | 8.1 | 5.7 | 6.2 | 7.6 | 3.7 | 4.1 |

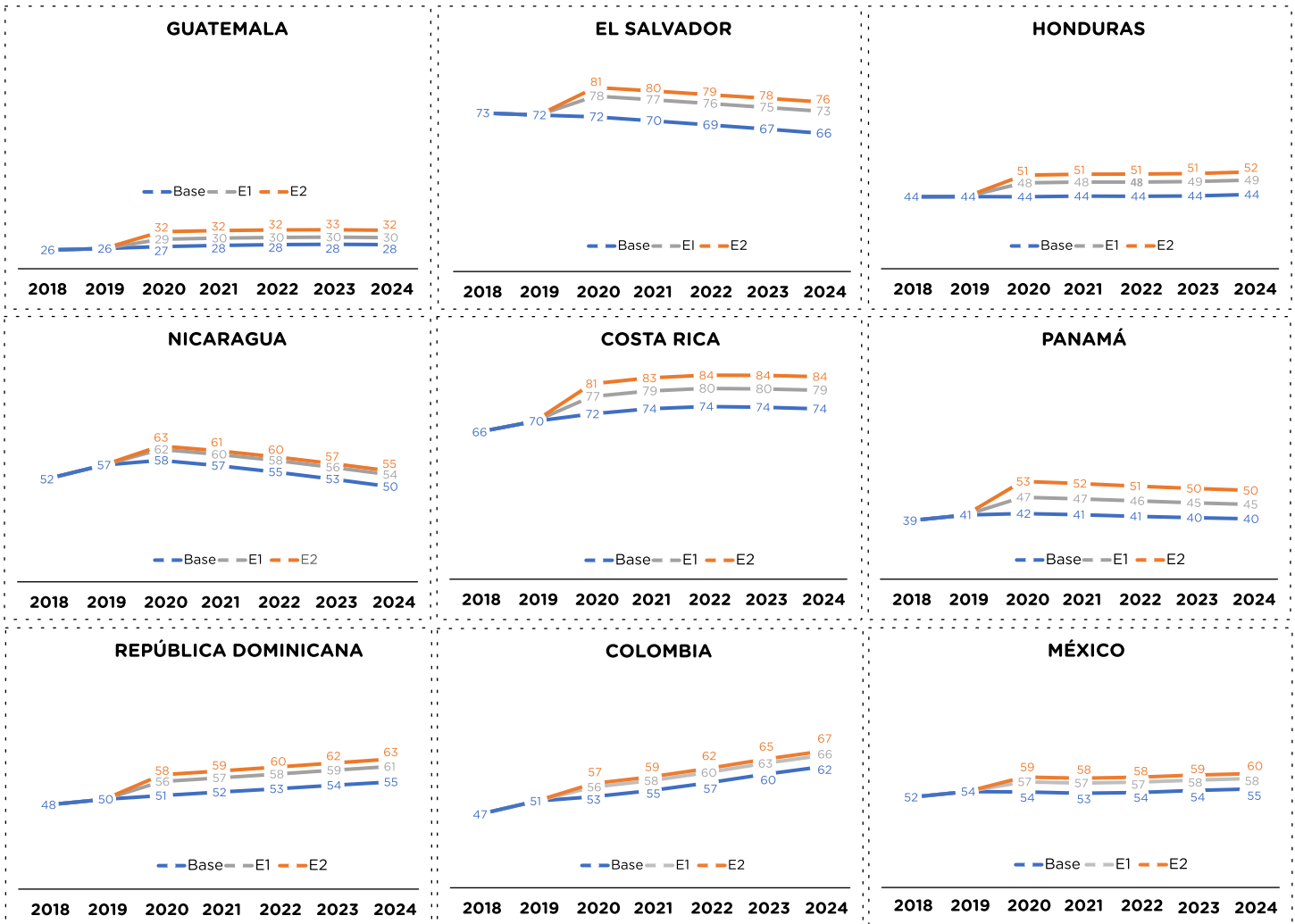


Nota: El valor de Centroamérica corresponde al promedio simple de todos los países.

Fuente: Estimaciones realizadas por la Oficina del Economista Jefe, BCIE.

26. El aumento de la deuda pública para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, generará muy probablemente el desplazamiento del gasto en inversión pública durante el 2020, y consecuentemente un menor espacio fiscal para financiar nuevos proyectos de inversión productiva en el futuro inmediato. Dado lo anterior, los gobiernos tendrán que gestionar formas alternativas para continuar avanzando en atender las brechas existentes de inversión pública, dentro del marco del plan de recuperación económica 2021, evitando de esta manera, la caída en la competitividad asociada con la disminución en la oferta de infraestructura productiva.

FIGURA 4. Centroamérica, Colombia y México: Trayectoria del cociente deuda a PIB, escenario base, escenarios 1 y 2 (Porcentaje)



Notas: Base corresponde al escenario realizado previo al brote del COVID-19. No se proyecta la deuda pública de Argentina dado que el gobierno está gestionando su reestructuración.
Fuente: Estimaciones realizadas por la Oficina del Economista Jefe, BCIE.

V ACCIONES DE POLÍTICA EN PAÍSES SOCIOS DEL BCIE¹⁴ FRENTE AL COVID-19

27. En virtud del stress sistémico y estructural que la pandemia del COVID-19 ha generado a las economías, las autoridades de los gobiernos han implementado acciones de políticas para mitigar el impacto de la crisis. En general, se han visto obligados a tomar decisiones más rápido que lo usual y con menos tiempo para diseñar, analizar y estimar los posibles efectos que derivarán de la implementación de sus políticas; tal es el caso de la relación entre

las políticas sanitarias y su efecto sobre la macroeconomía. En ese contexto, si bien la capacidad de gestión de política económica en los países socios del BCIE tiene un alcance heterogéneo y el enfoque de las acciones adoptadas ha sido amplio, se logra observar que existe una adopción transversal de medidas de carácter fiscal y monetario.

TABLA 6. Resumen de acciones de política fiscales y monetarias

| Medidas fiscales | Medidas monetarias | Reactivación Económica |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Compra de insumos médicos • Creación de fondos para préstamos blandos para las empresas • Moratoria de pago de servicios públicos • Moratoria/ Exención al pago de impuestos al valor agregado (libre de multa e intereses) • Descuento/ Extensión de fecha límite en pagos de impuestos sobre la renta • Moratoria/ Exención de pagos de impuestos especiales (i.e. turismo, transporte aéreo) • Reducción/ Eliminación temporal de aranceles a productos esenciales (i.e. alimentos/ insumos médicos/ medicamentos) • Exención de contribuciones a la seguridad social • Transferencias monetarias o en especie a poblaciones vulnerables | <ul style="list-style-type: none"> • Relajamiento de la política para promover la inyección de liquidez a los mercados y propiciar la estabilidad del sistema financiero • Recorte a tasas de política monetaria • Modificaciones a requerimientos de encaje legal para que la banca incremente el flujo de crédito hacia las empresas • Ajustes a reglamentos de calificación crediticia para que la cartera del sistema financiero no se vea afectada • Congelamiento al servicio de deuda, cobro de intereses, o modificación a periodos de gracia para empresas • Ventanillas de préstamos a bajo costo para el sector financiero • Mercados de futuros, repos, y líneas swaps con la Reserva Federal | <ul style="list-style-type: none"> • Campañas de publicidad país • Estrategia para atraer inversión nacional y extranjera directa juntamente con la agencia promotora de inversiones • Adopción de medidas para facilitar el reinicio de operaciones y la entrada de nuevas empresas • Agencia de Competitividad fortalece su capacidad para mejorar el nivel de competitividad del país |



Fuente: Oficina del Economista Jefe, BCIE.

¹⁴El análisis abarca los países del SICA y los socios extrarregionales Argentina, Colombia y México.

28. Desde la perspectiva fiscal la magnitud de las medidas se ubica entre 1.0 y 3.25 por ciento del PIB según el país. Las acciones consisten principalmente en transferencias monetarias directas a la población vulnerable o entrega de alimentos, compra de insumos médicos, creación de fondos para préstamos blandos a las empresas. Por otro lado, algunos países han implementado medidas relacionadas a moratorias en pago de impuestos, alquileres y prestaciones sociales. Cabe destacar que existe un cierto grado de homogeneidad en el tipo de medidas tomados a nivel de Centroamérica y de los otros socios extrarregionales. Vale la pena destacar que en la mayoría de los países centroamericanos hay pocos incentivos para promover la retención de empleos formales a través de mayores incentivos.

29. Desde la perspectiva monetaria se ha promovido el relajamiento de la política con la finalidad de promover la inyección de liquidez a los mercados y propiciar la estabilidad del sistema financiero. Para ello, las tasas de política monetaria han sido recortadas, se han realizado cambios en los requerimientos de encaje legal para que la banca incremente el flujo de crédito hacia las empresas, y se han ajustado los reglamentos de calificación crediticia para que la cartera del sistema financiero no se vea afectada. En ciertos casos se ha congelado el servicio de deuda, cobro de intereses, así como períodos de gracia para empresas que han sido afectadas por la crisis. Cabe destacar que socios extrarregionales han implementado políticas adicionales tal como las ventanillas de préstamos a bajo costo para el sector financiero, se ha recurrido a los mercados de futuros, repos, y hasta se han abierto líneas swaps con la Reserva Federal.

GUATEMALA

30. Las autoridades guatemaltecas aprobaron la Ley de Rescate Económico que incluye medidas fiscales por un monto alrededor de 2.0 por ciento del PIB. Los programas incluyen transferencias monetarias a personas en situación vulnerable, la creación de un fondo de protección del empleo para subsidiar empleados suspendidos y un fondo de crédito para capital de trabajo para personas individuales y jurídicas con créditos blandos. Por el lado monetario, el Banco de Guatemala redujo la tasa de política monetaria en 75 pb a 2.0 por ciento e intervino el mercado de divisas según la regla cambiaria; mientras tanto, la Junta Monetaria relajó temporalmente la regulación de riesgo crediticio para reestructuración de préstamos, moratoria en pagos de préstamos y uso de provisiones genéricas.

EL SALVADOR

31. Las autoridades salvadoreñas han implementado medidas tales como el aumento del salario mensual para los trabajadores del sistema de salud, un subsidio único al 60.0 por ciento de los hogares, la suspensión de pagos de servicios públicos por 3

meses. Además, se aprobó la extensión de 3 meses para el pago del impuesto sobre la renta para las empresas turísticas con un ingreso imponible menor a US\$25,000; así como la exención de 3 meses del pago del impuesto especial al turismo a todas las empresas de dicho sector; eliminación temporal de aranceles a importaciones esenciales de comida y medicamentos. Desde la perspectiva monetaria, se adoptó la disminución de 25.0 por ciento del requerimiento de reservas para nuevos créditos, el congelamiento de calificaciones crediticias, y el relajamiento temporal de las condiciones crediticias mediante un período de gracia para el repago de créditos.

HONDURAS

32. Las autoridades hondureñas aprobaron un paquete de gastos de alrededor de 0.6 por ciento del PIB para compra de insumos médicos, instalaciones médicas temporales, contratación de personal de salud adicional; así como para proveer alimentos a 800,000 familias. Además, fue aprobada la Ley de Rescate Económico que difiere el pago de impuestos y prestaciones sociales al segundo semestre del 2020 en apoyo a las MIPYME; un descuento del 10.0 por ciento del impuesto sobre la renta a empresas que mantengan el nivel de empleo previo a la crisis; así como beneficios de desempleo¹⁵ a trabajadores formales (aprox. 0.3 por ciento del PIB). También se aprobó una ley para el incremento en el gasto de infraestructura de salud (aprox. 1.6 por ciento del PIB), así como una ampliación presupuestaria que permitirá al gobierno adquirir deuda adicional equivalente al 10.0 por ciento del PIB.

33. Desde la perspectiva monetaria, el Banco Central disminuyó la tasa de política en 75 pb a 4.5 por ciento, y aumentó la liquidez en 1.6 por ciento del PIB. Además, fue emitido un decreto para proveer un alivio temporal del servicio de deuda a empresas cuyos ingresos se han visto afectados. Finalmente, fue anunciada una moratoria del servicio de deuda de 3 meses a los préstamos financiados por BANHPROVI y financiamiento adicional a MIPYME a través de dicha institución.

NICARAGUA

34. Las autoridades nicaragüenses, a través del Banco Central, redujeron la tasa de interés de referencia de repos en 75.0 puntos base. Adicionalmente, redujo la tasa para la ventanilla de depósitos monetarios en 60.0 puntos base.

COSTA RICA

35. Las autoridades costarricenses han anunciado medidas fiscales que comprenden la moratoria de 3 meses al pago del impuesto al valor agregado, al pago de impuestos sobre la renta,

¹⁵A ser financiado por empleadores, el gobierno y el sistema de seguridad social.

cobros de aduanas y las contribuciones a la seguridad social. Además, ha declarado una moratoria de 4 meses al impuesto de turismo por empresas del sector. Por otro lado, aprobó un subsidio a 375,000 hogares en situación de vulnerabilidad, la suspensión de incrementos salariales en el sector público (exceptuando la policía) para dirigir más recursos a la crisis.

36. Desde la perspectiva monetaria, el Banco Central recortó la tasa de política monetaria en 100 pb a 1.25 por ciento, redujo el costo de crédito, relajó la regulación para reestructurar créditos y recompras, otorgó una moratoria de 3 meses al pago de principal e intereses, redujo temporalmente el requerimiento mínimo a entidades financieras de provisiones contra cíclicas, suspendió temporalmente las reglas de provisionamiento para entidades financieras que presenten pérdidas; y autorizó a operadores de pensiones para proveer fondos parciales a empleados afectados. Finalmente, mantiene el tipo de cambio flexible y entra al mercado cuando es necesario para mantener el balance.

PANAMÁ

37. Las autoridades panameñas aprobaron un paquete de medidas fiscales cercano a un 3.25 por ciento del PIB. Entre las principales acciones se incluyen la construcción de un nuevo hospital; compras de insumos médicos; compras de material educativo; pagos a empleados informales y a propietarios de pequeñas empresas; extensión de fechas límite para pago de impuestos; y, suspensión de pagos de servicios públicos por 4 meses para aquellos que ganan menos de US\$2,000, retirados y desempleados. El Congreso aprobó una ley que permite utilizar recursos del Fondo de ahorros de Panamá (sus activos son de US\$1,300 millones).

38. Desde la perspectiva macro, la Superintendencia de Bancos permitió a los bancos utilizar el aprovisionamiento dinámico acumulado (aprox. 2.0 por ciento del PIB) para absorber el impacto de pérdidas crediticias; y, permitió a los bancos reestructurar préstamos a prestatarios en problemas ajustando las condiciones actuales del préstamo (otorgando períodos de gracia, reduciendo tasas de interés, y eliminando algunas comisiones).

REPÚBLICA DOMINICANA

39. Las autoridades dominicanas aprobaron un paquete fiscal de 2.5 por ciento del PIB. Entre las principales acciones se incluye un mayor gasto en salud y la entrega de un beneficio monetario mensual a 811,000 familias¹⁶; pago a trabajadores afectados por la emergencia (hasta US\$153 mensuales por dos meses); así como una extensión de fechas límite de pago de impuestos.

40. Desde la perspectiva monetaria, el Banco Central redujo la tasa de política de 4.5 a 3.5 por ciento, redujo de tasa de referencia de repos de 1 día de 6.0 a 4.5 por ciento, recortó la tasa overnight de 3.0 a 2.5 por ciento, redujo en 2.0 por ciento los requerimientos de reservas a bancos, e incluyó provisiones para preferencia los créditos a hogares y negocios con una tasa máxima de 8.0 por ciento. Adicionalmente, aprobó medidas para alivio de deuda incluyendo el congelamiento temporal de la calificación crediticia para deudores, el mantenimiento de la calificación crediticia en el caso que exista refinanciamiento, así como la autorización a los deudores de un período de 90 días para actualizar las garantías. El Banco Central ha participado del mercado de divisas para evitar condiciones de desorden.

ARGENTINA

41. Las autoridades argentinas han diseñado un paquete de medidas fiscales que incluyen mayor gasto en compras de insumos e infraestructura del sector salud; apoyo a trabajadores y grupos vulnerables con transferencias, beneficios de seguridad social, seguro por desempleo, así como pagos a trabajadores con salario mínimo. Además, se brinda apoyo a través de exención de contribuciones a la seguridad social, subvenciones para cubrir los costos de la nómina, y préstamos subsidiados para actividades de construcción. Por otro lado, se apoyará al gasto en obras públicas; y se dará indulgencia mediante la provisión continua de servicios públicos para los hogares en mora; y se otorgarán garantías de crédito para préstamos bancarios PYME para la producción de alimentos y suministros básicos.

42. Desde la perspectiva monetaria, el Banco Central apunta a fomentar los préstamos bancarios a través de menores requisitos de reservas para préstamos a hogares y PYME, ajuste en las regulaciones que limitan las tenencias de papel bancario del Banco Central para proporcionar espacio para préstamos a las PYME; reducción temporal de las necesidades de aprovisionamiento bancario y de las reglas de clasificación de préstamos bancarios; así como la suspensión debido a cheques sin fondos, y negación de crédito a empresas con impuestos sobre la nómina atrasados.

COLOMBIA

43. Las autoridades colombianas aprobaron el Fondo Nacional de Mitigación de Emergencia el cual estaría parcialmente financiado con fondos regionales y de estabilización. Adicionalmente, se brindará apoyo presupuestario adicional para el sector salud y para contratación expedita para los servicios asociados a la emergencia. Por otro lado, se crea una nueva línea de crédito para apoyar la liquidez de todas las empresas relacionadas con el turismo, nuevas líneas de crédito para el pago de nóminas y préstamos para PYME. Además, se autoriza la recaudación

¹⁶Este fondo se incrementó a 1.5 millones de familias, que recibirán un pago mensual de US\$36, hasta el 31 de mayo 2020.

retrasada de impuestos de los sectores turismo y transporte aéreo y los retrasos en los pagos de servicios públicos para los hogares más pobres. También se autoriza la reducción de las tarifas para importaciones estratégicas de salud e industrias alimentarias seleccionadas; así como las transferencias ampliadas para los grupos vulnerables.

44. Desde la perspectiva monetaria, el Banco Central redujo la tasa de política en 50 pb y ha implementado varias medidas para impulsar la liquidez tanto en el mercado financiero como en los mercados de tipos de cambio. Estos incluyen: (i) extensión del acceso a liquidez a plazo fijo e instalaciones a fondos administrados, compañías de corretaje de bolsa, fideicomisos y compañías de inversión; (ii) expansión de su asignación de operaciones de liquidez (repos) a 23.5 billones; (iii) un programa de COP 10 billones para comprar valores emitidos por entidades de crédito, y (iv) COP 2 billones en compras de TES.

MÉXICO

45. El Gobierno anunció: 1) asegurar que el Ministerio de Salud tenga suficientes recursos para el suministro de equipos y materiales médicos; 2) pagar anticipadamente pensiones a ancianos; 3) acelerar los procesos de licitación para el gasto público para garantizar la ejecución completa del presupuesto; y 4) considerar la creación de un Fondo de Emergencia de Salud para solicitar recursos adicionales del Congreso, que podrían alcanzar hasta 180 mil millones de pesos (0.7 por ciento del PIB de 2019). Con relación a las medidas monetarias el Banco Central redujo la tasa de política en 50 pb a 6.5 por ciento, realizó dos subastas (por 0.2 por ciento del PIB de 2019); realizó varios intercambios de bonos del gobierno, principalmente para acortar los vencimientos; anunció medidas adicionales para proporcionar liquidez MXN y US\$ al sistema bancario y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros nacionales: 1) redujo el depósito regulatorio obligatorio con Banxico (alrededor del 15.0 por ciento de las acciones actuales); 2) redujo a la mitad el costo de repos; 3) Recurrió a la línea de intercambio de \$60 mil millones con la Fed; y 4) Fortaleció la creación de mercado en el mercado de bonos del gobierno. Ajustó temporalmente las reglas de contabilidad para bancos y otras instituciones financieras para facilitar la reprogramación del servicio de la deuda; suspensión recomendada de pagos de dividendos y recompras de acciones.



REFLEXIONES FINALES

- A nivel mundial, la pandemia del COVID-19 ha obligado prácticamente a todos los países del mundo a tomar medidas de prevención, contención y mitigación del contagio que, de manera colateral, han afectado la economía mundial. Las consecuencias inmediatas han sido una parada repentina de la producción global, creando trastornos en la cadena de suministro, en la demanda de los mercados, en el accionar de las empresas, y disrupciones en los mercados financieros. En este contexto, y con la finalidad de atender la emergencia sanitaria y promover la reactivación económica, las economías desarrolladas como las de Estados Unidos y Europa han activado programas de asistencia, y políticas monetarias y fiscales.
- Las vinculaciones de los mercados globales han causado que el impacto económico se traslade de unos países a otros por medio del sector externo; situación que ha sido magnificada por las medidas nacionales que restringen la libre movilidad y procuran el aislamiento social. Se prevé que los efectos se hagan visible a través de distintos canales de transmisión (ver Infograma 1), en el sector externo: el comercio, turismo, y remesas; y en el sector real: inversión, demanda agregada y transporte. La cascada de consecuencias económicas demandará políticas de apoyo por parte de los gobiernos, lo que se estima generará presiones fiscales importantes, la promoción de políticas monetarias contra cíclicas que generará presiones en el endeudamiento.
- Esta es una crisis sin precedentes. La incertidumbre respecto a la duración de la pandemia y de las medidas de aislamiento, limita la capacidad de hacer inferencias sobre la magnitud del impacto económico de la crisis. Sin embargo, con la finalidad de informar y orientar la toma de decisiones gerenciales del BCIE, se han realizado estimaciones para dos escenarios suponiendo un paro absoluto de la producción en sectores sensibles previamente definidos, con una duración alternativa de dos y tres meses, y de cuatro meses para la actividad de hoteles y restaurantes (en ambos escenarios); dando como resultado que el crecimiento del PIB del 2020 se ubicaría en el rango entre **-2.5 y -4.9 por ciento** para Centroamérica. Las estimaciones para Argentina son entre **-5.7 y -7.6 por ciento**, Colombia **-2.0 y -4.0 por ciento** y México entre **-4.4 y -6.9 por ciento**. El crecimiento económico estaría siendo principalmente impactado por la reducción de las actividades de comercio, construcción, transporte, hoteles y restaurante, intermediación financiera y servicios de entretenimientos.
- Las medidas sanitarias que impulsan los gobiernos para atender la emergencia causada por el COVID-19 generará un mayor gasto fiscal, una menor actividad económica y, por ende, una caída en los ingresos fiscales. Lo anterior, aunado a la agenda de políticas públicas de reactivación económica que deberá impulsar cada país, posterior a la crisis, con el fin último de aminorar los costos económicos de la misma, muy probablemente determinará un aumento de la deuda pública. En este sentido, hemos realizado estimaciones con los supuestos de los escenarios uno y dos detallados en el párrafo anterior, resultando que el cociente de deuda a PIB podría aumentar en promedio, al menos, entre **4.7 y 7.6 puntos porcentuales** en 2020 para Centroamérica. Las estimaciones para Argentina son entre **6.2 y 9.0 puntos porcentuales**, Colombia entre **3.1 y 4.3**, y México entre **3.3 y 4.8**. Por tanto, los gobiernos, los organismos internacionales de desarrollo, y las agencias de calificación de riesgo, deberán ser flexibles al momento de evaluar los análisis de estabilidad macroeconómica y los requerimientos de apoyo futuros.
- La respuesta de política pública de los países incluye, por el lado fiscal transferencias monetarias a grupos vulnerables, préstamos blandos a empresas y compras de insumos médicos. Asimismo, otras medidas han sido moratorias en el pago de impuestos, seguro social y pago de alquileres. Por el lado monetario, los esfuerzos han sido dirigidos a mantener la liquidez y flujo de crédito, a través de disminución de la tasa de política monetaria. Por el lado monetario, los esfuerzos han sido dirigidos a mantener la liquidez y flujo de crédito, a través de disminuciones de la tasa de política monetaria; además de cambios en reglamentos de bancos donde se han disminuido requisitos de encaje, normativa relacionada a la calificación de cartera morosa, congelamiento de cobro de intereses y dar facilidad para reestructurar préstamos.

BIBLIOGRAFÍA

- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: Efectos económicos y sociales. 3 abril de 2020.
- **Fitch Rating.** Global Economic Outlook –Crisis Update: Coronavirus Crisis Sparks Deep Global Recession. 2 April 2020.
- **International Monetary Fund (IMF).** WORLD ECONOMIC OUTLOOK: THE GREAT LOCKDOWN. April 2020.
- **McKinsey & Company.** COVID-19: Briefing materials. Global health and crisis response. April 3, 2020.
- **The Organization for Economic Co-operation and Development (OECD).** Coronavirus: The world economy at risk. 2 March 2020.
- **The Organization for Economic Co-operation and Development (OECD):** Evaluating the initial impact of COVID-19 containment measures on economic activity. 2020.
- **The World Bank (WB).** THE ECONOMY IN THE TIME OF COVID-19. April 2020.



Banco
Centroamericano
de Integración
Económica

BCIE

